



CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA
CAMPAMENTO URBANO DE SEMANA SANTA 2025

LISTADO DEFINITIVO

Una vez finalizado el plazo de subsanación y presentación de reclamaciones, y revisada la documentación aportada por los y las solicitantes, para la concesión de ayudas a las familias empadronadas en San Fernando de Henares que permitan sufragar parte del coste del Campamento Urbano de Semana Santa 2025, organizado por la Concejalía de Educación y que se desarrollan en los colegios públicos del municipio. Siguiendo el procedimiento de concesión establecido en el apartado "CUARTO. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN" y atendiendo al apartado "UNDÉCIMO. ALCANDE DE LA SUBVENCIÓN" de las Bases de la Convocatoria, procede hacer público el Listado Definitivo de admitidos y excluidos.

Conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, **esta publicación surte efectos de notificación personal a los interesados.**

Lo que se hace público para su general conocimiento.

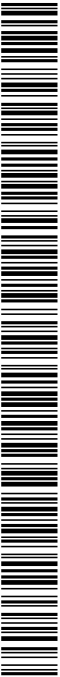




¡IMPORTANTE!

- LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ INGRESADA EN EL NÚMERO DE CUENTA QUE CONSTA EN EL CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE CUENTA BANCARIA, facilitado por ella solicitante.
- En aquellos CASOS EN LOS QUE SE HAYA ACREDITADO SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, con pertinente informe de Servicios Sociales, LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ ENDOSADA A LA EMPRESA PRESTATARIA DEL SERVICIO.

ID	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	TOTAL PUNTOS	% BECA	IMPORTE TOTAL BECADO	ESTADO	CAUSA EXC.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES CONCEJALIA
7	A. DÍAZ. D	****9591J	5	100	52,50 €	ADMITIDO/A			
8	A. TUDORACHE	****8760X	5	100	105,00 €	ADMITIDO/A			
1	A. CORREA V.	****1577E	4	75	39,38 €	ADMITIDO/A			
3	E.C. MATEI	****7659P	4	75	46,50 €	ADMITIDO/A			
2	M. ARDELEAN	****9048G	3	75	46,50 €	ADMITIDO/A			
4	L. S. SLUSAR	****6601T	3	75	78,75 €	ADMITIDO/A			





5	E. M. ADOCHITEI	****4797F	3	75	78,75 €	ADMITIDO/A			
6	U. A. CHIRCA	****0730R	2	75	78,75 €	ADMITIDO/A			

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN

